



Reglamento Gran Fondo Mendoza

El recorrido constituye uno de los mayores atractivos del evento. La largada del **Gran Fondo (110 km)** tendrá lugar en el tradicional **Parque General San Martín**, en la ciudad de **Mendoza**. A lo largo de los 110 kilómetros, los corredores atravesarán paisajes deslumbrantes que incluyen montañas, viñedos, ríos y el emblemático **Puente Colgante de Cacheuta**.

Importante: únicamente se permitirá la participación con bicicletas de ruta, gravel o mtb (No se admiten bicicletas de triatlón).

Para quienes buscan un desafío más accesible pero igualmente escénico, se ofrece la modalidad **Medio Fondo (50 km)**, que partirá desde **Parque General San Martín**, en la ciudad de **Mendoza**.

En esta categoría podrán participar ciclistas con bicicletas **de ruta, montaña (MTB), gravel, eléctricas, tandem o handbike**.

Normas generales:

- El Director de la Prueba será el encargado de controlar el cumplimiento de este reglamento por parte de los competidores, y de resolver cualquier situación relacionada con el evento.
- La competencia **no se suspenderá en caso de mal tiempo**.
- La organización **se reserva el derecho de uso de las imágenes** y material publicitario generados durante la prueba.

1. Inscripciones y acreditación

1. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de nuestro sitio web: www.granfondomendoza.com.ar.
2. El pago de la inscripción podrá efectuarse mediante sistema online. Para pagos en efectivo, deberá solicitar información escribiendo a **carrera@granfondomendoza.com.ar**, donde se le indicarán los puntos habilitados.



3. Las acreditaciones, en donde se entregarán el n° de corredor, se realizará el **día anterior** a la competencia, en **horario y lugar a confirmar**. No se entregarán números el mismo día del evento.

4. Al momento de la acreditación, los competidores deberán presentar:

- Documento de identidad.
- Certificado médico de buena salud que habilite su participación en el evento y que la fecha no exceda los 12 meses al día de la carrera.

Importante: La falta de cualquiera de estos documentos impedirá la participación en la competencia.

5. En caso de no participación, el corredor podrá ceder su inscripción a un nuevo participante no inscripto, abonando \$15.000 de penalidad y gastos administrativos. Sin excepción. No se harán devolución de dinero por no poder participar.

6. CAMBIOS DE DISTANCIA

Los cambios de distancias se harán siempre y cuando:

a. Exista cupo en la distancia a la que desea cambiarse el participante.

b. Si es una distancia menor, no se reembolsa la diferencia.

c. Se puede solicitar cambios de distancia hasta 15 días antes de la carrera.

Siempre y cuando haya cupos disponibles.

d. Cambios de distancia y transferencia de titularidad tienen un costo administrativo de \$15.000, sin excepción.

e. Solo se acepta un cambio de distancia por corredor.

7. Los corredores menores de 18 años deberán presentar el consentimiento firmado por su padre, madre o tutor legal.

- Solo podrán participar personas **mayores de 16 años** o aquellos que cumplan 16 años durante el año en curso.

8. Para ser habilitado a participar del evento es obligatorio haber completado:

- El pago de la inscripción.
- La presentación del certificado médico de buena salud.



- La aceptación y cumplimiento del presente reglamento.

9. **No se realizarán inscripciones** el día de la competencia. En caso de que quedaran cupos disponibles, podrán inscribirse el día de la acreditación.
10. Para acceder al jersey el corredor debe haber elegido la opción de INSCRIPCION CON JERSEY ya que será opcional para el corredor la compra de esta.
11. El talle elegido del jersey se respetará a todos los inscriptos hasta el 15/03/2026. A partir de esta fecha serán respetados de acuerdo con el orden de inscripción, una vez agotado el talle seleccionado se entregará el talle siguiente disponible.

2. **Fecha de la carrera**

- Fecha: La carrera está programada para el 18 de abril, la Acreditación y Expo Gran Fondo será el día 17 de abril.
- La bicicleta es el único vehículo para utilizarse durante la carrera, quien reciba ayuda externa para reparaciones, para ser remolcado, subido en vehículos, aprovechar la succión o que manifieste actitudes antideportivas será automáticamente excluido de la carrera.
- No se permite el cambio de bicicleta ni de ruedas completas.
- Un vehículo de la organización irá cerrando el circuito de la carrera y podrá llevar a quienes abandonen la prueba. Este vehículo además llevará a todos los competidores que alcance y en caso de que el competidor se negase a subir al vehículo de cierre, el competidor seguirá por su propia cuenta y bajo su responsabilidad, no siendo el organizador responsable de la asistencia mediante los equipos de seguridad y controles.
- El número del participante tiene que estar visible en todo momento, el no cumplimiento será causa de descalificación.
- Los vehículos a cargo de la organización se encuentran en el recorrido de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en



conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera.

3. **Hidratación:**

- La organización dispondrá de **tres puestos de hidratación**, o los que considere necesarios, a lo largo del recorrido. En ellos se ofrecerá **agua, frutas y snacks** para todos los participantes.
- Cada puesto contará con **contenedores y bidones de agua reutilizables**, permitiendo a los corredores **rellenar sus caramañolas** con la asistencia del personal asignado.

Importante: Con esta medida buscamos **eliminar el uso de botellas plásticas individuales descartables**, contribuyendo a un evento más sustentable.

Nota:

- Las **caramañolas o botellas** que utilicen los participantes son **de su propiedad y no serán provistas** en los puestos de hidratación.
- Cada corredor deberá llevar su propio recipiente durante toda la competencia.
- Asimismo, cada participante será responsable de **transportar consigo sus residuos** hasta llegar a un puesto adecuado o la meta.

4. **Categorías y Modalidades**

- Modalidades: Ruta, MTB, Gravel y e-bike. Es responsabilidad absoluta de los participantes la autosuficiencia y su llegada a meta sin asistencia, salvo puestos de hidratación para abastecimiento exclusivo de líquidos y bebidas sin botellas.
- Categorías: Están divididas por distancia, edad, género y tipo de bici.

5. **Elementos obligatorios**

- Uso obligatorio de casco, anteojos e indumentaria acorde



- Chip de cronometraje y número de corredor asignados por la organización.

6. Normas de Conducta

- Respeto al medio ambiente: prohibido arrojar desperdicios en el recorrido, con sanciones por incumplimiento que pueden implicar la descalificación.
- Se prohíbe el uso de auriculares que interrumpen la comunicación.
- Seguridad vial: Seguir las indicaciones de los organizadores, reducir la velocidad en lugares críticos que determine la organización y respetar los cortes de tránsito establecidos. Mantener tu mano.
- Prohibición de asistencia indebida entre competidores (como empujar o tirar de otro ciclista).
- Las faltas de respeto y agresiones a autoridades de la carrera y su personal, será motivo de descalificación, sin potestad de reclamo económico alguno. Prohibido el uso de acoples
- Prohibido recibir asistencia externa.
- Obedecer indicaciones del personal y efectivos
- Ser un buen invitado, respetar las ciudades anfitrionas.

7. Sanciones

- Descalificación por: no pasar por los puntos de control, ceder el número de corredor, largar en un grupo incorrecto, o realizar maniobras peligrosas.
- Denuncias: Deben presentarse dentro de un plazo de 60 minutos terminada la carrera que se denuncia, con pruebas y testigos.

8. Seguridad y Logística

- Seguro de corredor incluido en la inscripción.
- Los participantes deberán acatar las órdenes de los banderilleros, personal de seguridad y médicos de la carrera en todo momento, la falta de respeto a las instrucciones dadas es motivo de descalificación.
- La organización no será responsable de las empresas de transporte de elementos y bicicletas. Las cuales son ajenas a la organización.
- Los participantes que no participen de la carrera pueden reclamar su kit el **día de la acreditación. No se harán entregas de kits luego de la fecha de acreditación, ni tampoco envíos, sin excepción.**
- En caso de no estar presente, se podrá enviar a un tercero a retirarlo.



9. Casos de Fuerza Mayor

- Si la carrera se suspende por condiciones climáticas extremas o disposiciones gubernamentales, no podrá efectuarse reclamo alguno a la organización respecto de inscripciones, hospedaje y pasajes.

10. Premios y Clasificaciones

- Clasificaciones para Elite, General y por categorías
- Medalla finisher para quienes completen el recorrido.
- El corredor que no esté presente al momento de la premiación no tendrá derecho a reclamo alguno de premios, clasificaciones o denuncias contra la carrera.

11. Aceptación del Reglamento

- Al inscribirse, los participantes aceptan las reglas, indicaciones impartidas por la organización para su seguridad, asumen los riesgos inherentes al ciclismo y eximen a los organizadores de responsabilidad por accidentes.

Notas Adicionales

- El reglamento puede modificarse por necesidades organizativas (cambios de recorrido, horarios, etc.), y dichas actualizaciones se comunican a través de los canales oficiales.
- Las categorías con más de 50 participantes 40 días antes de la competencia serán divididas cada 5 años.
- Los corredores que no se presentaron al momento de premiación y fueron mencionados, pierden el derecho a reclamar medallas y premios.

12. ANEXO CATEGORÍAS



EDAD	DISTANCIA	BICI	MASCULINA	FEMENINA
16-18 años	110 Km.	RUTA	JUVENIL	JUVENIL
19-34 años	110 Km.	RUTA	SUB35	SUB35
35-39 años	110 Km.	RUTA	MASTER A2	MASTER A2
40-44 años	110 Km.	RUTA	MASTER B1	MASTER B1
45-49 años	110 Km.	RUTA	MASTER B2	MASTER B2
50-54 años	110 Km.	RUTA	MASTER C1	MASTER C1
55-59 años	110 Km.	RUTA	MASTER C2	MASTER C2
60-64 años	110 Km.	RUTA	MASTER D1	MASTER D1
65-69 años	110 Km.	RUTA	MASTER D2	MASTER D2
70+ años	110 Km.	RUTA	MASTER E	MASTER E
17 a 70+ años	110 Km.	Gravel	GENERAL	GENERAL
17 a 70+ años	110 Km.	MTB	GENERAL	GENERAL

*Edad cumplida al 31 de diciembre del corriente año.

13. PREMIACION

- Se premiará a los campeones de la distancia 110k, estos serán la primer FEMENINO y el primer MASCULINO, modalidad RUTA.

EDAD	DISTANCIA	BICI	MASCULINA	FEMENINA
16-18 años	50 Km.	MTB	JUVENIL	JUVENIL
19-34 años	50 Km.	MTB	SUB35	SUB35
35-39 años	50 Km.	MTB	MASTER A2	MASTER A2
40-44 años	50 Km.	MTB	MASTER B1	MASTER B1
45-49 años	50 Km.	MTB	MASTER B2	MASTER B2
50-54 años	50 Km.	MTB	MASTER C1	MASTER C1
55-59 años	50 Km.	MTB	MASTER C2	MASTER C2
60-64 años	50 Km.	MTB	MASTER D1	MASTER D1
65-69 años	50 Km.	MTB	MASTER D2	MASTER D2
70+ años	50 Km.	MTB	MASTER E	MASTER E
15 a 70+ años	50 Km.	Ruta	GENERAL	GENERAL
16 a 70+ años	50 Km.	Tandem	GENERAL	GENERAL
16 a 70+ años	50 Km.	Handbike	GENERAL	GENERAL
16 a 70+ años	50 Km.	Electrica	GENERAL	GENERAL
15 a 70+ años	50km	Gravel	GENERAL	GENERAL



- Se premiará hasta el 3er puesto por categorías de la distancia 110k FEMENINO y MASCULINO, modalidad RUTA
- Se premiará hasta el 3er puesto de general la distancia 110k FEMENINO y MASCULINO de la modalidad GRAVEL.
- Se premiará hasta el 3er puesto de general la distancia 110k FEMENINO y MASCULINO de la modalidad MTB.
- Se premiará hasta el 3er puesto por categorías de la distancia 50k FEMENINO Y MASCULINO, modalidad MTB.
- Se premiará hasta el 3er puesto de la general de la distancia 50k FEMENINO y MASCULINO de la modalidad RUTA, TANDEM, HANDBIKE, ELECTRICA Y GRAVEL